

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.057/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
Instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 47/85

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Crta del Aeropuerto Km 2,5 en Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Los Ruedos Polígono 13 en el termino municipal de Cañete de las Torres (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Reforma de las líneas aéreas de media tensión "BUJALANCE" y "CAÑETE" a 25 kV entre el apoyo A555626 y el apoyo A555627, y el apoyo A555671 y el apoyo A555670, sito en Paraje Los Ruedos Polígono 13 en el termino municipal de Cañete de las Torres, consistente en sustitución de línea aérea y nueva línea subterránea de media tensión a 25 kV, con conductor 47-AL1/8-ST1A (LA-56) en la línea aérea y conductor RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> AI XLPE para la línea subterránea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 10 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.